

Ref.: 4526/2022

Asunto: anteproyecto de Ley de accesibilidad universal e inclusiva

En relación con el anteproyecto de Ley de la Generalitat de accesibilidad universal e inclusiva, esta dirección general, analizada la propuesta y la documentación que la acompaña, entre las que se incluye la correspondiente memoria económica donde expresamente se recoge la vinculación entre la aprobación del proyecto y el marco presupuestario correspondiente al presente ejercicio, informa favorablemente a los efectos de lo que dispone el artículo 26 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

La directora general de Presupuestos

**SUBSECRETARÍA DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS
INCLUSIVAS**